

Fallece Francisco J. Múgica, defensor de la soberanía, la democracia, la educación laica e impulsor de la expropiación petrolera

12 de abril de 1954



Francisco José Múgica Velázquez fue un periodista crítico, revolucionario y político entregado a las causas de la justicia, la libertad y a eliminar la desigualdad social entre la población mexicana.

Se le reconoce como maestro “ideológico” del presidente Lázaro Cárdenas por su ideario adelantado a su época. En la etapa final de su vida pública, se integró al movimiento henriquista liderado por el candidato presidencial Miguel Henríquez Guzmán, para reivindicar los principios revolucionarios.

El general Francisco J. Múgica fue, sin lugar a duda, la figura más conspicua del congreso. Sin ser abogado, sabía legislar como ninguno; sin ser orador etiquetado, en la tribuna arrancaba las ovaciones más largas y estruendosas; sin ser higienista, entendía los problemas de la salubridad; sin ser maestro de escuela, podía dar una conferencia sobre sistemas de enseñanza...Nadie trabajó más que él, ninguno estudió tanto como él, nadie rindió mayor labor que la suya [...].”

Juan de Dios Bojórquez
Crónica del Constituyente

Primeros años

El 3 de septiembre de 1884 nació Francisco Javier Múgica Velázquez en Tingüindín, Michoacán. Fue hijo del profesor Francisco Múgica Pérez y de Agapita Velázquez Espinoza. Su infancia se desarrolló en diversos lugares: La Piedad, Zináparo, Purépero, Sahuayo, Chilchota entre otros poblados del estado michoacano. Durante esas estancias el joven Múgica observó las condiciones de pobreza y desigualdad económica de la población, lo que alimentó la formación de su espíritu combativo a favor de la justicia.¹

Más adelante, entre 1898 y 1904 Múgica continuó sus estudios en el Seminario Diocesano de Zamora, Michoacán. Sin embargo, se negó a estudiar teología y se rebeló contra cualquier tipo de enseñanza dogmática. En cambio, aprendió de manera autodidacta la historia de México y los grandes episodios nacionales hasta ese momento: la Independencia y la Guerra de Reforma, provocando el despertar de su pensamiento crítico.

Participación en la prensa revolucionaria

En 1906, Múgica comenzó a trabajar de cobrador de rentas en Chavinda, Michoacán, donde observó la explotación laboral, las deudas impagables y el despojo de tierras sufridos por las comunidades indígenas. A través de esta experiencia consolidó su ideario por la lucha agraria y en defensa de los derechos laborales de los trabajadores y campesinos.

A la par de su trabajo, apuntaló su lectura de la prensa revolucionaria: *El Hijo del Ahuizote*, *El Diario del Hogar* y en especial del diario *Regeneración*, que encabezaba Ricardo Flores Magón. Sobre este último así se expresaba: “Lo leí con avidez [...] y desde ese instante estuve con el futuro Partido Liberal Mexicano [...] Guardé el periódico en el interior de la camisa y lo volví a leer en casa”.²

El magonismo, enfocado en una revolución completa y real de las estructuras del porfiriato, atrajo la atención de Múgica, por lo que se convirtió en corresponsal

¹ Angélica Oliver Pesqueira. *Francisco J. Múgica. Constituyente de 1917* (México: Inehrm, 2014), <https://goo.su/9qH8TKi>

² Armando de María y Campos. *Múgica. Crónica biográfica*, (México: Compañía de Ediciones Populares, 1939), p. 20.

de *Regeneración* en Michoacán; lo cual le permitió conocer y analizar las condiciones del país,³ como las demandas de la huelga de Cananea, Sonora.

Posteriormente, consolidó su trayectoria periodística en diarios locales de tendencia liberal: *El Rayo*, *El Faro* y *La Voz*, desde los cuales criticó al gobernador porfirista Aristeo Mercado. Incluso, en 1909 Múgica fundó, junto con su padre, el periódico *El Demócrata Zamorano*, para continuar la denuncia de las injusticias sociales provocadas por el régimen porfirista.

Revolución mexicana

Después del estallido de la Revolución mexicana en 1910, Múgica se integró al movimiento de Francisco I. Madero. Viajó a Texas a fin de entrevistarse con la Junta Revolucionaria y planear ahí la estrategia a seguir. Al regresar a México, facilitó armas a los combatientes y se sumó a las filas de Pascual Orozco para participar en la toma de Ciudad Juárez, Chihuahua.

El 18 de marzo de 1911 se convirtió en uno de los firmantes del *Plan Político Social proclamado por los Estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal*. Este documento reivindicaba al pueblo como único soberano y legislador, instaba a desconocer al dictador Porfirio Díaz y ratificaba como presidente provisional a Francisco I. Madero.⁴

Tras el Golpe de Estado orquestado por el *chacal* Victoriano Huerta, que derivó en el asesinato de Madero, Múgica se unió al bando constitucionalista liderado por Venustiano Carranza. Múgica fue uno de los firmantes del Plan de Guadalupe, emitido el 26 de marzo de 1913, mediante el cual se desconocía al usurpador Huerta.

Luego, el 6 de agosto de 1913, Múgica y Lucio Blanco realizaron el primer reparto agrario de la Revolución mexicana en Matamoros, Tamaulipas, se trataba de las tierras de la hacienda Los Borregos, propiedad de Félix Díaz, sobrino del exdictador Porfirio Díaz,. El simbólico acto molestó a Carranza

³ Abel Camacho Guerrero, *Francisco J. Múgica, combatiente e incorruptible*, tomo 1, Ciudad de México, LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados, 2016, <https://goo.su/DnYI0P>

⁴ Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. "Plan Político Social: proclamado por los Estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal", *Derechos del Pueblo Mexicano*. México a través de sus Constituciones, vol. II, Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa, 2016, <https://goo.su/nOMLwI>

porque lo consideraba una medida “radical”, cuya desaprobación resultó en el retiro del respaldo político hacia Múgica.⁵

Primer ensayo de gobierno social

El 10 de septiembre de 1915, Múgica fue electo gobernador de Tabasco y finalizó su periodo el 13 de septiembre de 1916. Su administración destacó por diversas medidas en favor de la población tabasqueña, entre ellas el desarrollo de una política agraria a gran escala, mediante la cual se repartieron miles de hectáreas expropiadas a una compañía norteamericana.

En el ámbito educativo, incrementó el presupuesto para becas destinadas a la comunidad estudiantil con el propósito de fomentar la educación dentro y fuera del estado. Por otra parte, la posición anticlerical comenzaba a visibilizarse en el ideario de Múgica, pues emitió un decreto a fin de que los planteles de primaria fueran laicos o se incorporasen a las escuelas oficiales; en consecuencia, clausuró el Seminario Conciliar de San Juan Bautista.⁶

Después de varios años, en 1928 el ilustre Múgica fue designado director del penal de las Islas Marías, donde reafirmó su sensibilidad humanitaria y compromiso con la dignidad. En el lugar implementó una transformación para que las personas privadas de la libertad tuvieran acceso a la educación y al trabajo. Entonces, impulsó la instalación de talleres de carpintería, escuelas, oficinas, una biblioteca e incluso se reforestaron diversas áreas.

El ala “radical” del Congreso Constituyente de 1917

En 1917, Múgica fue electo diputado en el Congreso Constituyente por el distrito de Zamora, Michoacán. Junto con Heriberto Jara y Luis G. Monzón, lideró el proyecto para elaborar el artículo 3 sobre la educación laica; el artículo 27 sobre los límites de la propiedad privada y los recursos naturales pertenecientes a la nación mexicana y su soberanía; así como el artículo 123, donde se garantizan los derechos laborales e intervino durante las discusiones sobre las garantías obreras, la libertad de imprenta y el derecho de asociación.⁷

⁵ Doralicia Carmona Dávila. Múgica Francisco J., *Memoria Política de México*, <https://goo.su/xZdEI>

⁶ Inehrm. *Diccionario de generales de la Revolución*, Tomo II, <https://goo.su/yqfy>

⁷ Francisco J. Múgica, *Constituyente de 1917*, Angélica Oliver Pesqueira, INHERM <https://goo.su/B5ZM>

La labor de Francisco J. Múgica dentro del Congreso como representante del Distrito de Zamora, Michoacán, cuando tan sólo contaba con 32 años, fue brillante. Fue tan relevante su participación en la redacción de la Constitución mexicana, reconocida por ser la primera a nivel internacional que contempló derechos laborales, sociales y económicos, que es reconocido como “Padre de la Constitución de 1917”.

Amistad para la posteridad con Lázaro Cárdenas

De 1920 a 1921, Múgica fue gobernador de Michoacán y demostró su convicción por cumplir el artículo tercero constitucional: promover la educación laica, gratuita y obligatoria, por lo que ordenó la construcción de varias escuelas a lo largo del estado. En esta titánica labor destacó la participación de la emblemática sufragista María del Refugio García Martínez, conocida como *Cuca* García, quien se convirtió en pieza clave en la consolidación del proyecto educativo al sensibilizar a las comunidades en búsqueda de gestionar espacios y recursos para las escuelas.

Asimismo, promovió el reparto agrario y la impartición de justicia laboral, principios que fomentaron una afinidad intelectual con el entonces general Lázaro Cárdenas. La relación entre ambos personajes fue consolidándose con el paso de los años, a tal punto que se considera a Múgica maestro “intelectual” del futuro presidente Cárdenas. De hecho, en el sexenio cardenista (1934-1940) se colocó a Múgica al frente de la Secretaría de Economía (1934-1935) y de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (1935-1939).

De igual manera, el veterano revolucionario desempeñó un rol vital en la elaboración de los *Lineamientos generales de nuestra política petrolera*, documento que propuso revisar las concesiones de explotación del subsuelo, la creación de refinerías estatales e inculcar la educación petrolera entre los ingenieros mexicanos. De ahí su destacado papel en el proceso que condujo a la expropiación petrolera en 1938.

El poco explorado ideario en favor de los derechos de las mujeres

Desde el Congreso de 1917, Múgica expresó su apoyo a la igualdad entre hombres y mujeres, pues solo así se garantizaría la participación ciudadana plena. De hecho, apoyó el contingente femenino revolucionario e hizo suya la demanda en favor del sufragio femenino. Por otro lado, en el ámbito laboral, estableció en el artículo 123 lo siguiente:

Las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por su contrato.⁸

Incluso valdría la pena mencionar al revolucionario michoacano como un precursor del derecho de la mujer al voto. En torno a su figura se agruparon diversos núcleos femeniles integrados por comunistas, burócratas, profesionistas e intelectuales.

Entre ellas destacó la abogada cubana Ofelia Domínguez Navarro, quien lo acompañó en sus giras, donde refrendó las aspiraciones de igualdad de las mujeres. Cabe señalar que esto sucedió en el marco de la creciente ola femenil estimulada por el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer.⁹ De esta manera se observa la integración de la agenda del sufragio en el ideario político del aspirante presidencial.

Parteaguas de la época: las elecciones de 1940

Múgica representaba el candidato “natural” para profundizar las reformas del periodo cardenista. El 17 de enero de 1939, Múgica se postuló como candidato presidencial para el periodo 1940-1946. Su rival al interior del PRM fue Manuel Ávila Camacho.

En este escenario, a Múgica no se le permitió la lucha democrática abierta. Reiteradamente invitó a Ávila Camacho a un debate público, a fin de que se les permitiera contrastar sus programas. Asimismo, recorrió el país con dinero propio y de sus simpatizantes para establecer un contacto directo con el pueblo.

Múgica denunció mediante cartas enviadas al presidente Cárdenas el hermetismo de gobernadores, presidentes municipales y jefes militares, quienes coaccionaban a la ciudadanía para forzar su adhesión a la “candidatura oficial” de Ávila Camacho.¹⁰

⁸ Georgette José. *El Gral. Francisco J. Múgica, el llamado líder de las “Izquierdas” en el Congreso Constituyente de 1916-1917*, (Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2017), p. 97, <https://goo.su/vMx7>

⁹ Verónica Oikión Solano. Sobre Anna Ribera Carbó, *Francisco J. Múgica. El presidente que no tuvimos...*, <https://goo.su/8KU4c7A>

¹⁰ Francisco Estrada Correa, *Múgica al Monumento a la Revolución*, <https://goo.su/YM4CFN>

Lamentablemente, la respuesta del presidente Cárdenas fue el silencio. Por esta razón, el 14 de julio de 1939 Múgica presentó su renuncia como candidato, despejando el camino para Manuel Ávila Camacho como candidato del PRM. Posteriormente, Ávila Camacho asumió la presidencia de la República después de las elecciones del 7 de julio de 1940,¹¹ en las cuales el candidato independiente Juan Andrew Almazán denunció un fraude electoral masivo.

Meses después, en diciembre de 1940, el presidente Camacho designó a Múgica como gobernador del territorio sur de Baja California (1940-1946), donde introdujo el primer transporte aéreo que permitió a la región salir de su aislamiento.¹² Desde ahí planteó en diversas ocasiones el reconocimiento de una nueva entidad federativa: Baja California Sur, lo cual se lograría hasta 1974.

Alianza con el henriquismo

Después de varios años alejado de la política, en 1951, Múgica formó el Partido Constitucionalista Mexicano para enfrentar la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines, postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, no consiguió el registro, así que se alió con uno de los personajes más importantes de la historia política nacional: Miguel Henríquez Guzmán, quien era respaldado por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM). El objetivo era apoyar la candidatura de Guzmán para el periodo presidencial de 1952-1958 y así restablecer el ideario de la Revolución Mexicana.

En el programa henriquista se observa la afinidad democrática y liberal de Múgica en ciertos postulados, entre ellos reivindicar el artículo 27, continuar con la reforma agraria y el sufragio en favor de las mujeres. En la campaña henriquista, Múgica denunció las desviaciones revolucionarias del PRI, sobre todo en el ámbito democrático:

Los revolucionarios hicimos una revolución de principios, de doctrina... que tengamos el derecho de que el día del ejercicio de la función cívica podamos ir con tranquilidad, con entusiasmo y con respeto de parte de las autoridades, a votar para destruir al mal gobierno. Esa es la válvula de escape de las equivocaciones de los pueblos.¹³

¹¹ Doralicia Carmona Dávila. "Múgica Francisco J.", *Memoria Política de México*, <https://goo.su/xZdEI>

¹² Sayuri Herrera Román. "Francisco J. Múgica, artificio del artículo 3 en el Constituyente de 1917", [tesis de licenciatura], P. 153, <https://goo.su/Aq970qC>

¹³ *Recomendación 98VG/2023*, (Ciudad de México: CNDH, 2023), p. 9, <https://goo.su/S5Kne>

Era evidente el apoyo del pueblo mexicano a Henríquez Guzmán, por lo que el 6 de julio de 1952 el PRI consumó un fraude electoral para que Adolfo Ruiz Cortines asumiera la presidencia de México. Por esta razón, un día después, el 7 de julio, las y los simpatizantes henriquistas convocaron a la *Fiesta de la Victoria* en la Alameda Central de la Ciudad de México, con el objetivo de reivindicar el triunfo de Henríquez Guzmán. Sin embargo, el evento se convirtió en una tragedia cuando se efectuó una de las represiones y masacres más brutales en la historia de México.

Últimos años y fallecimiento

Después de ese lamentable episodio, Múgica fue retirándose paulatinamente de la vida pública debido a problemas de salud. El 5 de febrero de 1954, en el marco del aniversario de la emisión de la Constitución, pronunció su último discurso en un mitin en el Paseo de la Reforma. Un mes después su condición de salud se deterioró y fue internado en un sanatorio; allí lo visitaban Cárdenas y Henríquez como muestra de amistad, solidaridad y apoyo.

Finalmente, el 12 de abril de 1954, el icónico revolucionario falleció en la Ciudad de México. Al sepelio realizado en la Rotonda de los Constituyentes asistieron fieles compañeros de lucha social, entre ellos Miguel Henríquez Guzmán, José Muñoz Cota y, por supuesto, su más entrañable amigo, Lázaro Cárdenas. Este último pronunció unas palabras emotivas de despedida: “Ante el querido compañero que se ausenta, protestamos no disentir ni en los instantes mismos de la suprema despedida y seguir su ejemplo ante la causa social del pueblo que él defendió y sirvió con indiscutible sinceridad”.¹⁴

Reconocimiento de su legado

En 1984, el Congreso de la Unión mandó inscribir en letras de oro su nombre en el recinto de la Cámara de Diputados. En reconocimiento de su labor y de la lucha social, la Cámara de Diputados y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria crearon el Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, cuyo objetivo es reconocer el estudio y la investigación

¹⁴ Anna Ribera Carbó. *Francisco J. Múgica. El presidente que no tuvimos*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2019), p. 225.

científico-tecnológica que contribuyan al incremento de la productividad agropecuaria; al cuidado de la biodiversidad; a la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, al desarrollo regional y al bienestar social y económico, en especial, de la población rural e indígena.¹⁵

Por su parte, la actual Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recupera la voluntad de Múgica por defender la soberanía y los derechos del pueblo a través del Programa de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales: en él se efectúan las acciones pertinentes para su protección, promoción y prevención de vulneraciones.

Imagen: Francisco J. Múgica (retrato). Biografía y Vidas, <https://goo.su/oxdoLz>

¹⁵ Procuraduría Agraria. “La Cámara de Diputados convoca al Premio Nacional...”, <https://goo.su/78BEDq>